

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 pes. mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana. 0'15 cts. palabra
2.ª y 3.ª . . . 0'25 . . . líneas.
4.ª . . . 0'10 . . .

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2
Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.
Número atrasado 10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

EDICION DE LA MANANA

Franqueo concertado

EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL SEÑOR
Don Sebastián Servat Brugarolas
que falleció el día 25 de Abril de 1898
y de las de los demás difuntos de la familia (Q. E. P. DD.)
Se celebrarán hoy 25, misas desde las siete hasta las doce, de media en media hora, en la capilla de San Sebastián, de la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María.
La familia de los finados, RUEGA a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y encomienden a Dios sus almas, por lo que quedará agradecida.
Murcia 25 de Abril de 1916.
Los Excmos. Sres., Nuncio de S. S., Arzobispo de Granada, Obispo de Avila y nuestro venerable Prelado han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

DE LA MURCIA VIEJA
LA CAMPANA DEL REBATO

También Murcia tiene viejas historietas, tradiciones y leyendas, aunque no siempre estuvo sobrada de cronistas que las desenterrasen y diesen a la pública luz; de lo que resulta que muchas se hayan perdido y otras desnaturalizado y confundido con los mitos comunes del bajo vulgo.
Hace pocos días, discurriendo sin prisas por la plaza de los Apóstoles, me paré un momento a contemplar la espléndida arrogancia de nuestra Torre, cosa que alguna vez hacemos los murcianos, sobre todo cuando vemos entregado a esta contemplación admirativa algún grupo de forasteros.
Entonces pude reparar en la falta de un accidente. Ya no pende sobre el balconcillo redondo que, en forma de pálpito, por aquella parte se destaca incongruente, una pequeña campana, cerca del reloj de sol que ajusta a nuestro meridiano el colosal reloj oficial.
Esta diminuta campana, de menor tamaño que un «tintín» de monjas, servía en ciertas ceremonias para avisar al campanero y sus ayudantes cuando tenían que repicar gordo y lanzar a los cuatro vientos ese magnífico concertante que llega, desde tan alto, a nuestros oídos con sonoridades de himno triunfal.
Solamente, como recuerdo de la humilde campanita queda allí el garabato que la sostuvo y en que tantos años sufrió, con la inevitable injuria de los elementos, la imputación de una falsa tradición vulgar.
Hasta hace unos cuarenta años, los viejos, y especialmente las viejas, hacían de la tal campana una especie de Tío Garramón para acobardar a los niños y le llamaban la campana del rebato y otras la del degüello.
Los niños no sabían, generalmente, qué cosa era tocar a rebato, pero lo del degüello, si no lo sabían, se lo imaginaban como cosa bestial y fiera, peor todavía que lo de sacar el sain.
Digo que era injuriosa esta tra-

de que era alcalde, batiendo la fortaleza y entrando en ella a cuchillo.
En las contiendas entre estos Manueles y los Fajardos, en disputa del Adelantamiento del reino de Murcia y con sed rabiosa de mando y dominación, sonaba a diario la campana del rebato.
Bastaba que cualquier vecino sorprendiese el más leve movimiento sedicioso para llegar al guarda de la torre y obligarle a tirar de la cuerda, que era tanto como llamar al pueblo «soberano» en son de guerra, ballesta al brazo y cuchillo al cinto, para lanzarlo libremente a las feroces represalias.
Cuando los Fajardos huían de Murcia, arrojados por sus enemigos, los alcaldes transmitían a todo el pueblo sus funciones de justicia, en ciertos casos. Y así, un ciudadano cualquiera podía matar a otro del opuesto bando, si al ser perseguido no se le entregaba de grado.
En 1397 se hizo pregón público por toda la ciudad, ordenando a los vecinos que ninguno fuera osado de esconder en sus moradas a los «fuera-echados» y que si supiesen que alguno aquí se albergaba «que vayan a la puerta del fuera-echado y que lo tengan así a la puerta e que repiquen la campana por que se ayude todo el pueblo, e todo el pueblo juntado faga de ellos e de sus bienes lo que fuese merced de todo este concejo, e que a los que lo ficiere el concejo les promete guardar de daño.»
Es decir, que tanto al fugitivo, como a su amparador, se los podían morendar, si gustaban, y repartirse luego sus bienes tranquilamente, sin que nadie les perturbase las placidas digestiones.
Por estos años, con el fin de que la «campana del degüello» sonase más potente y mejor, fué refundida por un maestro murciano, cuyo nombre se ha ocultado a la crónica. El menestral le añadió siete arrobas de cobre y la dejó hecha una buena pieza. Con esta reforma coincidieron la construcción del Alcázar Nuevo, junto a la Puente Nueva, a expensas de Enrique III, y un mejor estar social, que hicieron innecesarios el secular alcázar moro y los toques de rebato. Además, el concejo había ya declarado oficial la campana de Santa Catalina.
Entonces, los clérigos de San Bartolomé pusieron sus ojos en la histórica campana y la adquirieron del concejo, pagándola en buenos y sonoros florines de oro de la ley de Aragón. Purificada de su cruenta historia, fué exaltada al campanil de esta parroquia en 1439.
Desde esta fecha, la escandalosa voz de sus rebatos, se trocó en un plácido tañer, a cuyos sonos acudirían al templo devotamente los mismos hidalgos y los mismos pecheros a quienes tantas veces hizo desnudar la espada y el cuchillo en las frecuentes contiendas civiles.
¿Qué habrá sido de ella? Tal vez se habrá incorporado a otra y a otra después. Acaso, fragmentariamente, habrá pasado por nuestros bolsillos, hecha misera parras chicos.
La crónica quedó despistada hace cinco siglos, y ya ni las viejas murcianas saben nada de la campana del rebato.
JOSÉ FRUTOS BAEZA.

Cosas de toros
Los suicidas
No vamos a referirnos, como pu-

Semana Santa y Fiestas de Abril

Grandiosa exposición de bombones y caramelos que D. Juan Bautista Alonso presentará en sus lujosos escaparates desde el domingo de Ramos.
45 marcas de bombones procedentes de las principales casas extranjeras elaborados con riquísimas cremas y frutas no conocidas del público murciano.
37 marcas de caramelos; los vaticanos fabricados por la famosa casa de Milán en años anteriores, de cacao, fresa, café, naranja, plátano y vainilla en lujosa presentación y con los retratos de Su Santidad Pío X y Benedicto XV.
Los selectos de Salicillo con el retrato del gran escultor y los ilustres arquitectos Saavedra-Fajardo, Floridablanca, Romas, Fernandez Caballero, Aliz, Clarra y Maestro y el gran surtido de A. René, de Barcelona, y de Matias Lopez, de Madrid.
Las pastillas de café y leche de la casa de

ALONSO
tienen fama en toda la región murciana y España entera las conoce.
iera suponerse, a esos toreros, que ya lo creo que los hay, que llegan a tomar la alternativa sin saber donde tienen la mano derecha y no tienen siempre con el alma en un hilo. Esta categoría de suicidas no puede evitarse ni hay quien pueda impedirlo; de ello se encarga luego a luego algún toro que los quite de enmedio definitivamente.
Queremos hablar, por que es de justicia ocuparse de ello, de esos otros «suicidas» que entran en la plaza oculando en la chaquetilla un pedazo de trapo, que se agazapan en las primeras filas del tendido, que esperan un descuido de los guardias y que se arrojan al ruedo cuando un toro acaba de salir del toril para dar de ahogo a sus aficionados, hasta que los guardias ó la dependencia de la plaza les echan mano, si antes no lo hace el toro.
Difícilmente habrá una plaza como la de Murcia en que se de de una manera tan descarada ese espectáculo; bien es verdad también que difícilmente se encontrarán también por el mundo autoridades de la manga ancha de las que por aquí usamos.
No hace mucho hubo aquí un gobernador que puso mano dura en este asunto, y «suicida» que caía al ruedo, ó se tiraba unos cuantos días de cárcel ó tenía que soltar un buen puñado de pesetas; pero el domingo se dió el espectáculo inconfundible de que quedaron seguidamente en libertad y que ni aun arrojados fueran de la plaza los diez ó doce desgraciados que tuvieron la humorada de amargarnos la tarde.
Cálculen ustedes lo que ocurrirá en la próxima corrida con el precedente que quedó sentado el domingo.
El día que uno de esos muchachos inconscientes caiga destrozado por las cornadas de un toro, ¿de quién será la responsabilidad?
Tendrán la culpa: ese público que grita y protestá, no sabemos si en un momento de humanidad ó de fiereza, pidiendo que suelten al detenido, y las autoridades, que por no aplicar sanción dejan el mal latente, ó lo agravan.
Los «suicidas» seguirán arrojándose al ruedo puesto que la impunidad ha quedado sentada como precedente; y el día en que una madre desolada llora ante los despojos sangrientos de su hijo; cuando el cuerpo de alguno de esos desgraciados que te destrozado en el ruedo, entonces lanzaremos el grito de pavora; entonces esa parte de público, al que la sangre convierte en fiera, se sentirá horrorizado; y entonces también esas autoridades, que ahora se muestran tan indulgentes, no sabemos si por blandura de corazón ó por temor

Los cesantes de Hacienda

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Hacienda cuya parte dispositiva dice así:
1.º Que los funcionarios cesantes dependientes de este ministerio que figuran actualmente en el escalafón cerrado en 31 de Diciembre de 1915, y que se rigen por las disposiciones de la ley de 19 de Julio de 1914, presenten en las Intervenciones de Hacienda de las provincias de su residencia, durante todo el mes de Mayo próximo, una declaración firmada de su puño y letra, hecha precisamente sobre el modelo oficial que será facilitado por las expresadas dependencias.
2.º Que los funcionarios cesantes de cualquier clase y categoría que en el plazo citado no hayan suscritto la declaración correspondiente, según baja provisional en su respectivo escalafón, publicándose en la «Gaceta» de Madrid en la primera quincena del mes de Junio próximo relación de los funcionarios que sean objeto de la expresada exclusión.
3.º Que a todos los efectos de la ley se consideren restituidos al escalafón en el lugar correspondiente, los que soliciten ser alta en el mismo y acompañen a sus instancias, solicitándolo por conducto de la Delegación respectiva, la declaración mencionada en la disposición 1.ª de esta Real orden.
4.º Que los delegados de Hacienda en las provincias publiquen esta Real orden en el «Boletín Oficial» respectivo para asegurar mejor que llegue a conocimiento de los interesados, procurando darla además publicidad por medio de los periódicos locales u otros medios que estimen eficaces.

Primer. Construcción de edificios escolares por el Estado, siguiendo el procedimiento que se detalla en hoja adjunta.
Segunda. Graduación de las escuelas en aquellas localidades cuya matrícula escolar lo consienta, respetando los derechos de los actuales maestros.
Tercera. Reorganización y adecuada instalación de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales, para convertirlas en verdaderas Escuelas modelo.
Cuarta. Supresión del llamado turno en el desempeño de las clases nocturnas de adultos y creación de estas clases para que todos los maestros de las escuelas nacionales las desempeñen, desapareciendo los inconvenientes del turno y graduando la enseñanza nocturna donde sea posible.
Quinta. Supresión de las oposiciones restringidas a plazas del escalafón de 2.000 ó más pesetas, que alejan al maestro de la escuela, le distraen de la labor escolar y dificultan el ascenso de los que sin concurrir a esas oposiciones trabajan incesantemente en la escuela.
Sexta. Publicación por el ministerio de Instrucción pública de una revista pedagógica puramente doctrinal para repartirla gratuitamente entre todos los maestros nacionales de España.
Séptima. Efectividad del sueldo mínimo de 1.000 pesetas, desaparición de las categorías de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas y creación de plazas en las primeras categorías del escalafón para la regularización de los ascensos.
Octava. Supresión de las indemnidades y pase al Estado de los derechos pasivos del Magisterio con los beneficios de la ley de 1887.
Novena. Que la indemnización para alquileres de casa-habitación de los maestros corra a cargo de Estado y que este se indemnice de su importe, incautándose por medio de las Delegaciones de Hacienda de los sobrantes del 16 por 10 de las contribuciones directas.
Décima. Incorporación a los presupuestos del Estado de las atenciones escolares de las Casas de Beneficencia, e inclusión en la legislación común de las escuelas y maestros de Navarra.
Undécima. Mientras tanto la escuela y el maestro, que representan lo sustantivo en la educación escolar, no estén debidamente atendidos, la Asociación Nacional del Magisterio Primario entiende no debe invertirse cantidad alguna en la organización del Cuerpo de médicos escolares, que significa únicamente un servicio complementario. Madrid, 22 de Abril de 1916.

MADRID
Asamblea de Maestros
Las principales conclusiones aprobadas por la asamblea son las siguientes:

XIV ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Martín Perea Valcárcel

Falleció el día 25 de Abril de 1902

En sufragio de su alma y de la de su hijo

Don Julián Perea Martínez

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que mediana 25 se digan en el Altar Mayor de la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad cada media hora, desde las ocho hasta las doce, y también las que en dicho día se celebran en la parroquia de Santo Domingo de Mula.

La familia,

RUEGA á sus amigos y personas piadosas la asistencia á dichos cultos, por lo que les quedará agradecida.

Morcia 25 de Abril de 1916

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y Sevilla y Obispos de Cartagena, Avila, Segovia, Tortosa y Orihuela, tienen concedidos ochenta días de indulgencias los dos primeros y cuarenta los demás, en la forma de costumbre

La Batalla de Flores

Festejo es éste que ha tomado tal carta de naturaleza en nuestras fiestas abriñenas, que no se puede concebir programa alguno en que no figure él.

El Entierro se hizo, y se suprimió; el Coso Blanco ha sufrido alternativas; la Batalla de Flores no ha dejado de celebrarse un sólo año. La prueba está en que este año, en que ha sido preciso hacer un programa de fiestas modesto por las circunstancias que se atraviesan, la Batalla ha ocupado su puesto.

Es un festejo este que siempre tiene asegurado el éxito.

Tenemos nosotros en nuestro país todos aquellos elementos que son imprescindibles para la brillantez de este festejo.

Las flores de nuestros jardines en todo el esplendor de su hermosura en estos días; nuestros jardineros, artistas consumados que realizan obras verdaderamente maravillosas; nuestras mujeres de rostro incomparable que en grupo sobre las carrozas son otros tantos ramilletes de flores; el cielo, el sol y el ambiente primaveral, todo lo que nos envidian los que en estos días nos visitan.

Y por si falta poco, este año se ha dado un nuevo realce á este festejo encuadrándolo en el marco del Parque, uno de los paseos más pintorescos y más en armonía que puede soñarse para celebrar la Batalla.

La Junta encargada de su celebración ha cumplido como buena. El éxito ha coronado su obra.

El Parque

Desde las primeras horas de la tarde el Parque de Ruiz Hidalgo presenta una animación extraordinaria.

La entrada para tribunas y sillas se hace con un orden perfecto.

Desde el Puente Nuevo, por el andén de la derecha, se extienden las tribunas que están ocupadas todas ellas por encantadoras muchachas que lucen elegantes galas primaverales.

En el andén de la izquierda se han colocado las sillas, que también aparecen todas ellas ocupadas; y a la espalda queda en pie la gente de la entrada general.

Hace una tarde verdaderamente espléndida.

Desde bastante tiempo antes de comenzar la fiesta se ha luchado con serpentina de tribuna á tribuna y de un lado á otro del paseo de coches.

El golpe de vista que presenta nuestro hermoso paseo es verdaderamente incomparable.

Desfile

A la hora convenida anuncia el disparo de una bomba que comienza la fiesta.

Una sección de la guardia civil de caballería hace el desfile.

El amplio paseo de coches, desde el Puente Nuevo queda libre por completo.

Seguidamente hacen su entrada las carrozas y coches, que son recibidos con aplausos.

Las carrozas son las siguientes: «Licoreras», de don José Salvat, boceto y ejecución de José Moreno, tripulada por Carmen y Teresita Salvat, María García Guillén, Lola Maceres y Remedios López de Molina.

«Falucho de Mercurio», de la Federación de Comercio é Industria, boceto de Miralles y ejecución de los hermanos Moreno, tripulada por Paquita Perez Palazón, Pepita Sainz, Remedios García Morall, Piedad Cano Fontecha, Pepita Sanchez Ruiperez, é Isidora y Angeles Nieto.

«Nos la han dado con Queso», carroza de la Pecera, boceto de don Antonio Ródenas y ejecutado por Gonzalez, tripulada por Carmen Abellán, Angelita Alburquerque, María Martínez Torres y Fuensanta Seiquer.

Carroza del Ayuntamiento, boceto de don Julián Calvo, y ejecutado por Gonzalez, tripulada por Pura, Carmen, María, Everilda y Angelita Rivera Muñoz.

«Parnaso murciano», de la Federación Agraria, boceto y ejecución de los hermanos Moreno tripulada por Vicenta y Lola Velasco, Conchita Aguilera, Carmen Moreno y Carmen Ibañez.

Carroza del Casino, boceto de Ródenas y ejecución de Gonzalez, tripulada por Antonia Hernandez Montesinos, Josefina Ferrer, María García Orlas, Carmen Nicola y Josefina Alcázar.

Automóviles presentados:

Uno de don Manuel Tomás Crave.

Representa una sombrilla; proyecto y dirección de don José Medina.

Tripulada la señora de Crave y las señoritas María y Rosario Lacárcel y María Sanchez Lafuente.

Los coches adornados que han concurrido son: Carruaje de don Juan López Ferrer y amigos.

Otro de los señores Romero, Viudes y Bernal, ocupado por estas y señoras.

Otro de varios socios del Congresillo.

Otro de Bonache, ocupado por doña Josefa Molina de Bonache, María Clementson y Lolita Arderius.

Otro de Salvat, ocupado por las señoritas Analía Tortosa, Pilar y Carmen Gonzalez Conejero y Juana Ocho.

Otro de la «Pecera», tripulado por María y Remedios Sanchez y Asunción y Rita Lorenzo y otro de los señores Cantó y amigos.

Otro del Casino, ocupado por Pepita García Ayuso, Sacramento Gascón, Amparo Meca y Caridad Bañón.

Otro de don Justo Navarro, ocupado por su señora y tres bellísimas señoritas alicantinas.

Momentos después comenzó la batalla que duró una hora y ha resultado animadísima. Las condiciones del paseo han contribuido mucho á ello.

Se ha luchado con verdadero ahínco; no en valde estamos en época guerrera. De tribunas á carrozas y de estas á los coches se ha batallado sin descanso y se ha hecho un verdadero derroche de flores y confetis.

La pista estaba cubierta de una espesa capa de flores cuando se dió por terminada la fiesta.

Los Premios

El Jurado otorgó los premios en la siguiente forma:

De honor: á la del Casino.

1.º A la «Licorera», de Salvat.

2.º «Falucho», de la Unión Mercantil.

3.º Al queso, de «La Pecera», del Casino.

4.º «Lenguaje del alma», del Ayuntamiento.

5.º «El Parnaso», de la Federación.

Automóviles

Premio de honor al de D. Manuel Tomás Crave.

Coches

El de honor al «Anfora», del Casino.

1.º Al de Salvat.

2.º López Ferrer.

3.º Navarro.

4.º Lorenzo.

5.º Bonache.

6.º Bilibrea.

7.º Cano.

8.º Vives.

9.º Lupez Higuera.

Terminada la fiesta

Hecha la señal para dar fin á la fiesta, se hizo el reparto de los premios y comenzó el desfile de las carrozas y coches.

Recorrieron las calle de costumbre hasta el Teatro Romea.

El desfile fué presenciado por millares de personas.

Baile de las flores

Se celebró en el Teatro Romea, comenzando á las siete y media.

Fué un digno remate de la fiesta celebrada por la tarde.

La amplia sala de Romea, unida al escenario, estaba totalmente ocupada por una compacta muchedumbre en la que abundaban infinidad de muchachas preciosas.

Llamaban especialmente la atención las que iban ataviadas con los trajes que lucieron en las carrozas.

El salón estaba hermosísimo.

En el escenario habíase colocado un gran adorno de flores en el centro del que se lefa, en luces de colores, Baile de las Flores.

Se hizo un verdadero derroche de confeti. En algunos momentos la lucha fué enconadísima.

Se bailó y se luchó sin descanso por el elemento joven que no encontraba momento de dar por terminada la fiesta.

La comisión organizadora puede estar satisfecha de ella.

Los exploradores

En la Batalla de Flores, después que hizo el despejo la guardia civil, desfilaron nuestros Exploradores.

Abrió la marcha la banda de la Misericordia que lució el uniforme de Exploradores.

Los muchachos desfilaron marcialmente recibiendo grandes aplausos del público que ocupaba sillas y tribunas.

Fué una nota muy simpática.

Un aplauso

Todos cuantos en esta fiesta han intervenido, lo merecen; pero especialmente hay que dedicárselo á la guardia municipal que con sus jefes á la cabeza han mantenido admirablemente el servicio de orden.

Durante la batalla no se ha visto

en la amplia pista ni una sola persona del público.

De esta manera los coches circularon libremente y no hubo el más pequeño incidente que lamentar.

Comentarios á un acto

Nuestro colega «La Verdad», tiene, y con fundado motivo, la más expresa condenación para el señor Cañada por su desdichada intervención en la asamblea del Magisterio interino.

El don de la inoportunidad perjudicada mas á una causa, que la sinrazón ó la malicia intrínseca de la misma.

Es más; causas que son del todo simpáticas, por una inoportunidad, suelen hacerse antipáticas y perder todos los afectos que inspirarán.

No sabemos que relación pueda existir entre la aspiración justa y plausible de una clase sufridísima y las orientaciones radicales que se las quieren imponer.

El desconocimiento del medio en que se vive y la audacia de querer imponer radicalismos extemporáneos, lleva á los hombres á situaciones verdaderamente lamentables.

La falta de tacto político y social, es de las cosas que se notan con más facilidad y de las que ponen á los hombres en situaciones deseadas.

Y al señor Cañada en esto le ocurre lo que al ciego del cuento, que presumiendo de vista erraba todos los golpes.

Es más; á ratos se nos ocurre pensar si es que hay algo que va unido al sino de los hombres que les orienta siempre por el camino más extraviado y escabroso.

Nosotros no suscribiremos la palabra de un semanario local al hablar de la sombra que los hombres llevan en la política; pero hay cosas en las que hay que pensar al ver la facilidad con que se perturban los organismos y las causas que de suyo son simpáticas.

Esas manifestaciones que «La Verdad» acoje, de algunos maestros que se vieron sorprendidos y violentados con semejantes audacias, son la manifestación de la equivocación manifiesta en que se ha incurrido al no imponer una orientación fija en los que habían de intervenir en el acto.

Se nos dirá que la comisión no podía prever lo que cada orador iba á decir; pero habiendo tenido la precaución de rogar que no se abordasen temas ajenos á la cuestión que allí les congregaba otro muy distinto hubiera sido el comentario que merecía la asamblea y también el esfuerzo colectivo por la simpatía de la causa.

Lamentamos por los maestros lo ocurrido.

Sangriento suceso

Un hombre muerto y otro gravemente herido

Ayer mañana á las ocho y media ha ocurrido un suceso sangriento en la Lonja, del que han resultado, muerto José Lopez Rocamora (a) Carica y gravísimamente herido José María Oliva (a) Marqués.

Distintas versiones recogimos en el lugar del suceso, donde acudimos para informar á nuestros lectores; pero procuramos recoger las referencias de dos testigos presenciales y que parece ser que tienen más visos de realidad.

Segun un testigo, se hallaban ayer mañana en la Lonja José Rocamora (a) el Carica, pesador, y José María Oliva (a) Marqués, asentador, los cuales por que el primero había calculado el peso de unos sacos de pésolos sin importarle nada, tuvieron una disputa acalorada, llegando al insulto y á la amenaza.

En estos instantes llegó á la

Lonja, José Oliva, hijo del marqués, que al ver á su padre en disputa, terció en ella sacando un revólver.

El padre trató de impedir que el hijo disparara forcejeando con él sonando un disparo, que se supone escapado del arma que empuñaba el Oliva hijo.

Entonces el Rocamora dejó la romana que tenía en la mano y sacó una pistola del doce.

Los Oliva, dispararon cada uno con un revólver sobre Rocamora, el que hizo un disparo contra Oliva padre, produciéndole una herida en la región temporal derecha, cayendo al suelo el herido.

Los que se acercaron á prestar auxilio al Rocamora vieron que estaba muerto y presentaba una herida en la región mamaria derecha.

El José María Oliva, que aun conservaba alientos de vida fué trasladado al hospital en donde fué curado por el médico de guardia señor Vinader, que calificó de gravísima la herida.

Otro de los testigos dice que el hijo de Oliva llegó al lugar del suceso cuando su padre estaba ya herido y le arrebató el revólver de la mano, haciendo varios disparos.

Lopez Rocamora, después de herir al Oliva, salió corriendo por la puerta de Poniente de la Lonja y siguió por la calle Nueva, cayendo al llegar á la esquina de la de Rubio.

A las nueve de la mañana, el Juzgado de guardia formado por el Juez señor Costa Farinas, actuario señor Navarro y alguacil señor Martínez se personaron en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y comenzando las primeras diligencias.

El agente de vigilancia señor Caballero, que fué de los primeros en acudir, citó á la inspección á los testigos del suceso, los que pasaron al Juzgado á declarar.

José Oliva, de 18 años, hijo del herido, se presentó voluntariamente en la cárcel donde no pudo ser admitido por no llevar orden judicial.

Como Oliva tenía conocimiento de que un cuñado del muerto lo buscaba, envió por un carruaje para trasladarse al Juzgado.

Al pasar por la calle de la Fraternidad la taranta ocupada por Oliva, el cuñado del López Rocamora se acercó á ella, con ademán nada tranquilizador, pero el carruaje salió á todo correr y no ocurrió ningún incidente.

El Juzgado, después de personarse, hasta las dos de la tarde, tomando declaración á los testigos que se presentaron, dictó auto de procesamiento contra José Oliva, hijo del herido, el cual ingresó en a cárcel.

Desenlace fatal

Anoche á las diez dejó de existir en el Hospital el infortunado José Oliva, cuyo funesto desenlace se preveía desde ayer mañana.

Acto político

Los conservadores de la provincia como resumen de la campaña política que ha realizado el partido se disponen á celebrar un acto que sea la digna coronación de ese gigantesco esfuerzo que constituye una de sus páginas gloriosas.

Para ello se ha pensado en la celebración de un banquete al que asistirá el jefe del partido señor Cervera.

Como el fin de que pueda realizarse esta aspiración de los conservadores se ha pensado en que el acto se verifique en un día festivo á fin de que sus múltiples quehaceres permitan al señor Cervera la asistencia al mismo.

Como de alargarse la fecha, y comenzar la actuación de las cortes, se haría más difícil la realización, se ha fijado un celebració para el día 7 del próximo mes de Mayo.

De su organización se ha encargado nuestro distinguido amigo don Angel Guirao y por adelantado puede predecirse que constituirá el éxito más completo.

Aún no iniciado el pensamiento

ya sabemos que de los pueblos vendrá un contingente numeroso, que hará pensar en la limitación de tarjetas.

El acto, previo permiso del Excmo. Ayuntamiento, se verificará en el Teatro Romea.

PARA MADRID

Ha salido el joven don Juan de la Oliva y Godorafa, quien se ha podido esperar el regreso de su familia á la Corte por tener que reanudar sus tareas escolares en la Escuela de Ingenieros, de la que es aventajado alumno.

—También ha salido para la Corte nuestro estimado amigo el ingeniero don Luis Barcala.

Obras públicas

La Jefatura de Obras públicas de Murcia, propone el día primero de Mayo próximo, para el pago de fincas ocupadas por el trozo primero de la carretera de La Unión el Balcón de San Ginés, y el día 6 del mismo, para las de la carretera de Cebegín á La Foca.

NOTICIAS

Enfermas pobres

Han ingresado en este hospital las enfermas pobres María Fernandez y Josefa Navarro, vecinas de Lorca.

CONSERVAS TREVIJANO Reconocidas como la primera marca española

Fuente-álamo

Nuestras fiestas

Con la solemnidad y esplendor que nos tiene acostumbrados en cuantas funciones religiosas organiza nuestro celoso párroco, se han celebrado las de Semana Santa, según en días pasados anuncié.

A cuantos actos se han llevado á cabo, ha acudido un gran número de fieles, patentizando el arraigo de sus creencias.

El Miércoles, Jueves y Viernes Santos por la noche, se celebraron suntuosas procesiones que pusieron de relieve el entusiasmo de estos vecinos para cuanto significa piedad; y el buen gusto de los difeferentes camareros de las imágenes en cuyos pasos supieron hermanar la suntuosidad, con la severidad que estos días exigir.

El domingo de Resurrección, se celebró la tradicional procesion del Divino encuentro del Señor con su bendita Madre y á continuación solemne misa, que cantó nuestro párroco.

Todos estos actos, han sido amenizados por la banda de música, de ésta, que se organizó con tal fin y por cuya labor bien merece nuestro sincero aplauso, que muy de veras le tributamos.

Pero la nota de más realce en estas funciones, ha sido la estancia entre nosotros del Rdo. P. Fray Gonzalo de Benajama, á quien este pueblo profesa un acendrado cariño, nacido de la admiración que con su palabra supo despertar en sus dos anteriores visitas.

El Padre Gonzalo—como aquí se nombra—llegó á esta el día 18 por la noche, siendo recibido á las afueras del pueblo por gran número de personas, que le acompañaron hasta la casa parroquial donde se ha alojado.

Es este religioso capuchino, un orador de tan elevado vuelo, que sabe con una elocuencia poco común dominar el ánimo de sus oyentas de tal modo, que así se explica el que hora y media escuchándole nos parezca no más que breves instantes. Unido á la magia de su palabra y á la grandeza de sus conceptos, la bondad de su carácter y la afabilidad y dulzura de su trato, bien puede comprenderse el renombre que entre estos vecinos tan justamente goza.

Seis veces nos ha honrado des-



